



Santiago, 27 de abril de 2018
GG N°023 /18

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Inscripción Registro de Valores N° 0295

Ref.: HECHO ESENCIAL.

Informa Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas de Colbún S.A.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted, carácter de hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.- Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el año 2018 a KPMG Auditores Consultores Limitada.
- 2.- Se aprobó distribuir un dividendo definitivo N° 50, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, por la cantidad total de US\$ 212.764.817,08, correspondiente a US\$ 0,01214 por acción, el que se pagará a contar del día 8 de mayo de 2018 en pesos, moneda nacional, al tipo de cambio "dólar observado" publicado en el Diario Oficial el día 2 de mayo de 2018, de acuerdo con los procedimientos habituales de la Sociedad para el pago de dividendos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

COLBÚN S.A.


Thomas Keller L.
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores

Av. Apoquindo 4775, piso 11
Las Condes, Santiago-Chile
Tel.: (56-2) 2460 40 00
Fax: (56-2) 2460 40 05
www.colbun.cl